

REF. : AUTORIZA CIERRE DE EDIFICIO QUE  
INDICA.

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO/ 12.NOV2014. 1589

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. N° 5.200/1929; el D.S. N° 6.234/1929, y el D.S. N° 155/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el decreto N° 577/1978 del Ministerio de Tierras y Colonización; la Guía Práctica sobre Activo Fijo de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normalización del activo fijo de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se ha determinado que los días 19 y 20 de noviembre de 2014, se realizará la actividad de "Toma de Inventario" masivo a los bienes del Activo Fijo en el edificio de la Biblioteca Nacional;

Que dado lo anterior se estima necesario suspender la atención de público y cerrar el edificio de la Biblioteca Nacional, durante los días señalados, para todas las unidades que operan en el edificio antes señalado.

RESUELVO:

EXENTA

AUTORIZÁSE la suspensión de la atención de público y el cierre del edificio de la **Biblioteca Nacional de Chile**, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, durante los días 19 y 20 de noviembre de 2014, a fin de llevar a cabo la "Toma del Inventario" masivo de los bienes del Activo Fijo en dicho edificio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALAN TRAMPE TORREJÓN  
Director

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

AGP/AVV/JVM/cca.

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Biblioteca Nacional.
- Departamento de Transparencia Institucional ✓
- Depto. Jurídico.
- Departamento de Inventarios DIBAM
- Oficina de Partes Dibam